



Prevencción de Lavado de Dinero

AUSTRAL
HOLDING

Contexto y conceptos – ALD/CFT

Conceptos – Lavado de dinero



Su objetivo es introducir en el sistema económico dinero procedente de actividades delictivas, ocultando o disimulando su naturaleza, origen, ubicación, disposición o movimiento para que su origen sea aparentemente lícito.

1 Colocación

Colocar dinero "sucio" en el sistema económico



2 Ocultación

Obstaculizar el seguimiento contable de los activos ilícitos, rompiendo la cadena de pruebas en caso de una investigación



3 Integración

El dinero se incorpora a la economía formal



¿Sabías que...?

La ley establece que la pena de prisión por estos delitos es de 3 a 10 años. Además de la pena de prisión, el condenado también puede ser objeto de una multa.

Normas y organismos de prevención del blanqueo de capitales



Leis 9.613/98 e 12.638/12

Tipifica los delitos de lavado u ocultamiento de activos, derechos y valores; la prevención del uso del sistema financiero para actos ilícitos; y crea el COAF

Circular SUSEP 612/20

Proporciona la política, los procedimientos y Controles internos diseñados específicamente para Prevención y lucha contra los delitos de blanqueo

GAFI – Grupo de Acción Financiera Internacional

Órgano intergubernamental para la protección del sistema financiero mediante la elaboración y promoción de normas internacionales de prevención

COAF - Consejo de Control de Actividades Financiera

Recibe, examina e identifica los casos sospechosos de actividad ilícita y se comunica con las autoridades competentes para que lleven a cabo los procedimientos necesarios

Datos



Por año, la práctica del lavado de dinero mueve alrededor del 1,5% del PIB mundial



Los recursos provienen de delitos y muchas veces vinculados a la extorsión, amenazas y corrupción, creando situaciones de inseguridad para la sociedad.

El dinero ilícito asegura el crecimiento de los grupos criminales, el aumento del precio de los bienes y servicios, así como la intimidación de la población, además de la explotación de la mano de obra en condiciones indignas y el daño ambiental.

Principales técnicas utilizadas

Invierte en negocios legítimos

Pueden usar grandes empresas, que manejan tanto dinero que es fácil mezclarlo, o pueden usar pequeñas empresas que requieren mucho efectivo como bares, restaurantes o gasolineras

Estructuración de depósitos

Divida grandes cantidades de dinero en cantidades más pequeñas y menos sospechosas

Bancos en el extranjero

Cuentas abiertas en paraísos fiscales

Sociedades ficticias

Crean la apariencia de transacciones legítimas a través de facturas, contratos y balances falsos.

Evaluación interna de riesgos



Determinamos factores de riesgo que aumentarían la probabilidad de uso en operaciones de lavado de dinero, lo que requeriría controles y monitoreo más estrictos.

Contraparte PPE

Funcionarios públicos que ejercen o han desempeñado funciones públicas relevantes en los últimos cinco años, en Brasil o en el extranjero, así como sus familiares y parientes cercanos.

Organizaciones sin fines de lucro

Organizaciones con fines sociales que no tienen como objetivo obtener ganancias, sino generar un impacto positivo en la sociedad

Reaseguro opcional para particulares o empresas con un único BF

Contrato de reaseguro en el que el asegurado es una persona física o una empresa que tiene un único beneficiario final mayoritario

No identificar claramente el objeto del contrato

Objeto del negocio sin especificación adecuada de la transacción a realizar, los plazos establecidos, etc.

Dificultad para identificar el origen de los fondos

Dificultad para comprender el campo de actividad de la empresa y los medios por los cuales puede obtener ganancias

Sectores susceptibles de Lavado de Dinero

Sectores con mayor riesgo, conocidos por ser más vulnerables a esta práctica, debido a la difícil trazabilidad de productos o transacciones (por ejemplo, joyas, obras de arte, bienes raíces)

No identificación del Beneficiario Final

Beneficiario final: personas físicas que posean directa o indirectamente, a través de la cadena corporativa + 25% de la Compañía.

Intermediarios innecesarios o red compleja

Establecimiento de negocios utilizando múltiples intermediarios, que no son necesarios, o múltiples contrapartes

Asociación de Medios Negativos

Noticias que apuntan a una historia o acusación de conducta poco ética o criminal, en desacuerdo con nuestros valores y principios

Subarriendo de servicios objeto del contrato

Externalización de la actividad principal o actividad principal en cuestión

Estructura corporativa compleja

Cadenas corporativas con una red de varias entidades legales, lo que dificulta la identificación de socios y beneficiarios

Países susceptibles a delitos financieros

Ubicación de la contraparte en países de la lista de jurisdicciones del Servicio de Ingresos Federales ("Paraísos fiscales") y el GAFI

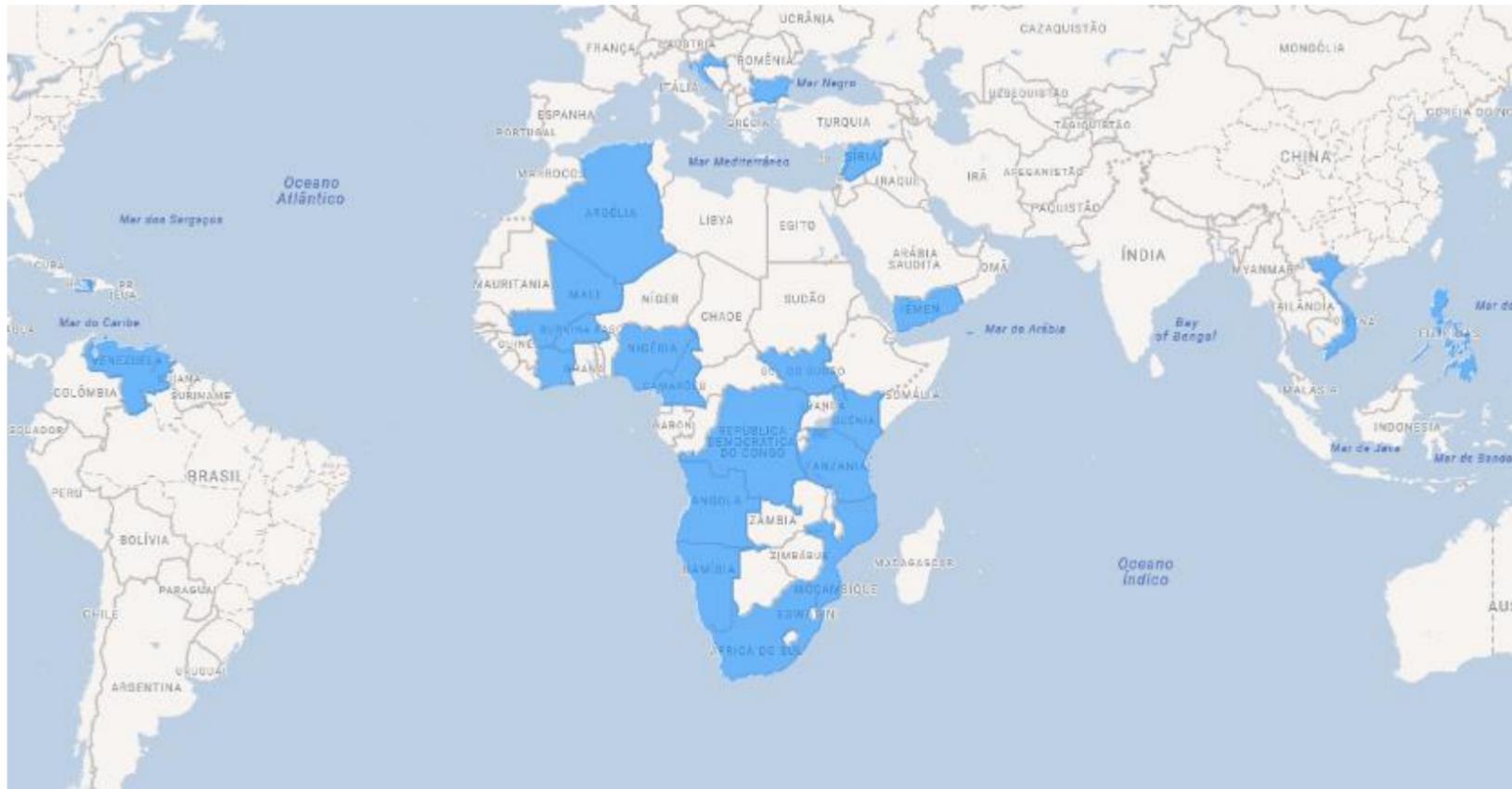
RIA - Evaluación interna de riesgos

Listado del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional)



Una organización intergubernamental que establece estándares y promueve la implementación de medidas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Países susceptibles a delitos financieros, según una lista publicada por el GAFI. Por lo tanto, la contraparte se clasificará como de alto riesgo:



Países con restricciones comerciales, según la lista publicada por el GAFI. Por lo tanto, la contraparte será clasificada como riesgo prohibitivo y no podremos continuar con el negocio:

Irã



Mianmar



República Popular da Coreia



Contrapartes sancionadas



Riesgo prohibitivo



ONU - Naciones Unidas

Una entidad internacional creada para promover la paz, la seguridad y la cooperación entre los países, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos.

Ceis

CEIS - Registro de Empresas de Baja Reputación y Suspendidas

Recopila información sobre empresas y personas jurídicas que han sido penalizadas o tienen restringida la participación en licitaciones y contratos públicos. El objetivo del CEIS es aumentar la transparencia y la integridad en la contratación pública, previniendo el fraude y la corrupción.



OFAC - Oficina de Control de Activos Extranjeros

Responsable de implementar y administrar sanciones económicas y comerciales contra países, grupos e individuos que amenacen la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos.

Listado de paraísos fiscales



Contrapartes ubicadas en países susceptibles a delitos financieros, según una lista publicada por el Servicio de Ingresos Federales. Por lo tanto, la contraparte se clasificará como de **alto riesgo**.

Andorra	Gibraltar	Ilhas Marshall	Mônaco
Anguilla	Granada	Ilhas Maurício	Nauru
Antígua e Barbuda	Hong Kong	Ilhas Montserrat	Panamá
Aruba	Ilha de Man	Ilhas Solomon	Polinésia Francesa
Bahrein	Ilha de São Pedro e Miguelão	Ilhas Turks e Caicos	Samoa Americana
Barbados	Ilha Niue	Ilhas Virgens Americanas	Samoa Ocidental
Belize	Ilha Norfolk	Ilhas Virgens Britânicas	Santa Lúcia
Brunei	Ilha Pitcairn	Irlanda	São Martinho
Campione D' Italia	Ilha Queshm	Kiribati	São Vicente e Granadinas
Chipre	Ilhas Ascensão	Lebuan	Seychelles
Comunidade das Bahamas	Ilhas Bermudas	Líbano	Suazilândia
Curaçao	Ilhas Cayman	Libéria	Sultanato de Omã
Djibouti	Ilhas Cook	Liechtenstein	Tonga
Dominica	Ilhas de Santa Helena	Macau	Tristão da Cunha
Emirados Árabes Unidos	Ilhas do Canal	Maldivas	Vanuatu
Federação de São Cristóvão e Nevis			



¿Por qué se consideran paraísos fiscales?

- Tasa impositiva baja: los paraísos fiscales ofrecen impuestos significativamente reducidos.
- Secreto bancario: lo que atrae a los inversores que quieren ocultar activos.
- Regulación flexible: los estándares menos estrictos en áreas como la formación de empresas, las auditorías y los informes financieros facilitan la operación de negocios.
- Estrategia: Las empresas utilizan paraísos fiscales para reducir su carga fiscal general trasladando las ganancias a estas jurisdicciones. Por otro lado, dada esta flexibilidad, puede resultar atractivo para las empresas que quieren ocultar el origen de sus recursos.

RIA - Evaluación interna de riesgos

Listado IFC – Alto Riesgo



Comercio de joyas y relojes, incluidas las piedras preciosas



Actividades sin fines de lucro



Gestión y administración, Desarrollo de proyectos relacionados con el sector inmobiliario



Comercio e intermediación de obras de arte, como la venta de pinturas, esculturas y otras formas de arte

Listado IFC – Riesgos prohibitivos



Producción o actividades que impliquen formas de explotación laboral, trabajo forzoso o trabajo infantil



Producción o comercio de materiales radiactivos, excepto equipos médicos



Empresas de juegos de azar, casinos y similares



Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino)



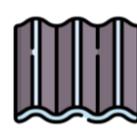
Pesca con arrastreros en el medio marino



Producción o comercio de madera u otros productos forestales que no se gestionan de forma sostenible



Producción o comercio de tabaco y tabaco



Producción o comercio de fibras de amianto



Actividades que explotan comercialmente en bosques tropicales húmedos primarios



Producción o comercio de armas y municiones

Vigilancia de transacciones sospechosas

El monitoreo constante de las áreas que se encuentran en el día a día en relación con estos factores es fundamental para la identificación de operaciones caracterizadas como sospechosas, en vista del contacto directo con las operaciones, que no tiene cumplimiento.

Uso innecesario de una compleja red de corredores para contratar seguros

Reembolsos con frecuencias anormales o muy cercanas a la fecha de empleo

Seguro de extranjeros no residentes (GAFI)

Transacciones cuyas características peculiares puedan caracterizar el ALD/FT o cualquier otro acto ilícito

Notificaciones de reclamos que parecen legítimas, pero con una frecuencia anormal

Pago a un beneficiario sin relación aparente con el contratista de seguros

Propuestas u operaciones que difieren de las condiciones normales del mercado

Variación relevante del SI sin causa aparente



Propuestas u operaciones incompatibles con el perfil socioeconómico de la contraparte

Propuestas u operaciones en las que no se puede identificar al beneficiario final

Cambio del propietario del negocio o activo inmediatamente anterior al reclamo

Es fundamental que el empleado del grupo Austral cuente con información suficiente para identificar casos de operaciones sospechosas.

¿Y QUÉ DEBO HACER SI SOSPECHO DE UNA OPERACIÓN?



Informe inmediatamente al área de cumplimiento para una mayor investigación y comprensión del caso:

compliance@australholding.com

No hay problema para que la operación resulte normal después del análisis.

¡Lo importante es estar atento!

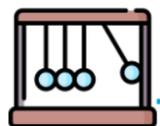
AUSTRAL
HOLDING

Mecanismos de prevenção e impactos



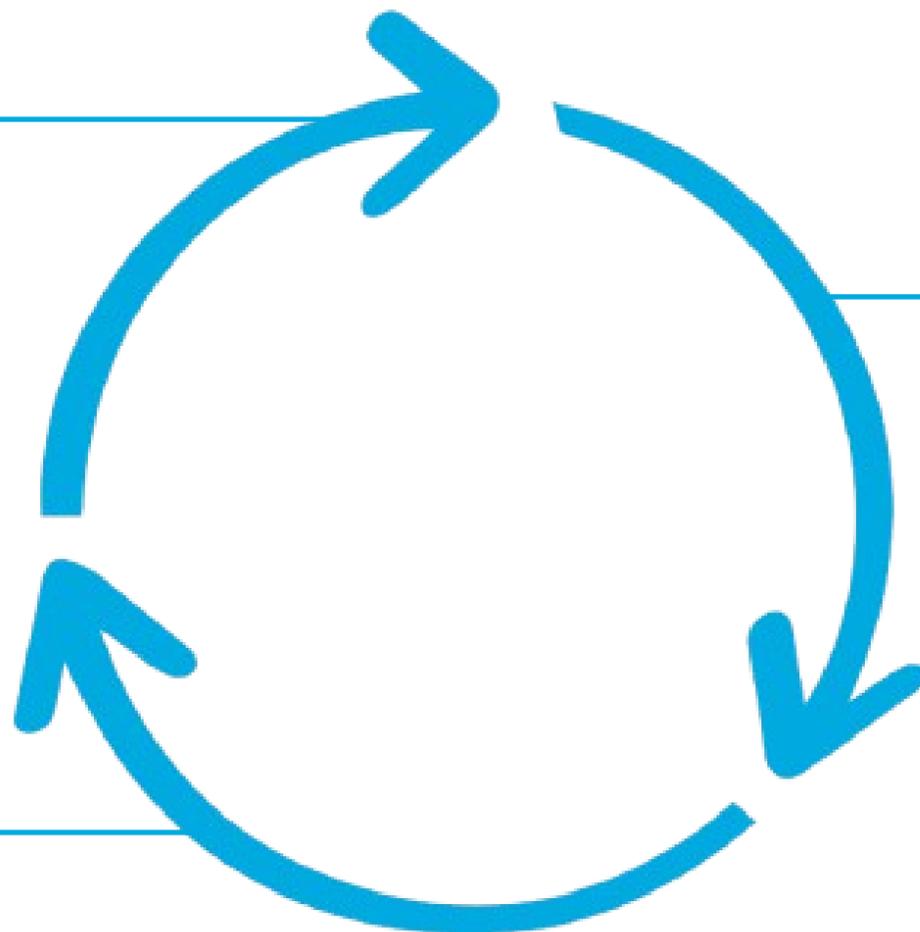
Diligencia

La realización del proceso de debida diligencia tiene como objetivo conocer a nuestros socios, yendo más allá del riesgo de lavado de dinero. Puede identificar información que nos ayuda a medir con mayor precisión el riesgo de hacer negocios con la contraparte.



Consecuencias

El impacto de asociarnos a este tipo de operaciones o contrapartes puede traernos impactos inconmensurables en relación con el valor percibido por nuestros grupos de interés y, en consecuencia, la pérdida de cuota de mercado en el mercado. Además de, por supuesto: multas y revocación o suspensión de la autorización para operar.



Monitorización



El monitoreo continuo de las transacciones realizadas con las contrapartes en busca de actividades sospechosas por parte de las áreas es una parte crucial de los mecanismos de prevención. Todos deben conocer los factores y estar atentos, evitando que nuestra marca se asocie con prácticas ajenas a los valores de la Compañía.



GRACIAS

AUSTRAL
HOLDING

www.australholding.com.br